

¿Quién quiere mejorar la calidad de la Educación?

A la hora de fijar las prioridades nacionales cuesta encontrar un tema que genere más consenso que mejorar la calidad de la educación. Dar pasos concretos en esa dirección, no obstante, resulta ya un poco más difícil. Después de varias escaramuzas, incluyendo un proyecto del Ejecutivo que eliminaba el lucro y la selección de alumnos y una contrapropuesta de la Alianza, el Gobierno y la oposición firmaron en noviembre de 2007, en La Moneda y con la presencia de la Presidenta Bachelet, un acuerdo que supuestamente permitiría transitar en la dirección deseada.

Fruto del acuerdo nacieron el nuevo proyecto de ley (LGE) que reemplaza al que derogaba la antigua ley orgánica y otro de aseguramiento de la calidad de la educación básica y media. Los cambios a la institucionalidad y a la regulación vigente son variados: reglas del juego más claras, espacios de libertad curricular asegurados, igualdad de trato público-privado, nuevas instituciones supervisoras más técnicas preocupadas no de los detalles burocráticos, sino que del aprendizaje. De paso, se dejó de lado la prohibición de lucro y se autorizó la selección, ya no por sorteo, sino que

por proyecto educativo. Se resguardaba así la libertad de enseñanza y el emprendimiento, avanzando hacia una institucionalidad más idónea para lograr una educación de mayor calidad.

Dieciocho meses después, el Congreso está a pasos de terminar el estudio, discusión y votación de cada una de esas normas. Si bien parte de la Concertación ya había desoído los llamados de la Presidenta a apoyar la LGE intentando rechazarla en el Congreso, lo cierto es que hasta esta semana una clara mayoría había cumplido la palabra empeñada aquel día en La Moneda.

Sin embargo, esta semana las cosas cambiaron. Una jugada de cara a la galería —repleta de miembros del Colegio de Profesores— asustó a algunos y permitió el rechazo de una norma vital: aquella que permitía que profesionales hagan clases en los ramos de educación media afines a su especialidad. ¿Qué impide que un médico haga clases de biología a nuestros hijos o que un ingeniero les enseñe matemáticas? Hasta ayer era la ley pero, desde el martes, también diputados y senadores de la Concertación.

El acuerdo en educación contemplaba desde el principio entre sus disposiciones esta alternativa. Nada de

¿Qué impide que un médico haga clases de biología a nuestros hijos o que un ingeniero les enseñe matemáticas? Hasta ayer era la ley, pero, desde el martes, también diputados y senadores de la Concertación.



LUIS LARRAÍN

novedosa si se mira el resto del mundo y se aspira a una educación de calidad. Pero el Colegio de Profesores había logrado capturar a algunos parlamentarios para rechazarla y así es como en junio se intentó eliminar esta autorización en la Cámara de Diputados. Esa vez toda la Alianza y doce diputados de la Concertación lo impidieron (10 DC, 1 PS y 1 PPD). Más tarde, en enero, la Comisión de Educación del Senado volvió a discutir el tema y hubo unanimidad para aprobar la disposición.

Pero este martes, cuando el Cole-

gio de Profesores observaba desde cerca, un senador socialista volvió a ponerla en votación. Esta vez no bastó el apoyo de la Alianza, de 2 senadores DC y un PS, y la norma fue finalmente rechazada, aun cuando el Gobierno argumentaba a su favor y la Alianza recordaba la importancia de respetar los acuerdos para avanzar en democracia. Finalmente, la Cámara de Diputados volvió a votar el asunto y ahora sólo dos diputados DC honraron lo acordado hace meses. Queda sólo la Comisión Mixta, donde el panorama es incierto.

Este episodio nos deja ver, por una parte, la capacidad de captura que tiene uno de los más poderosos *lobbies* en Chile: el Colegio de Profesores. El estatuto docente impide despidos y limita el manejo de personal, negocian directamente sus remuneraciones con el Gobierno y actúan al margen de la ley cuando llaman a rechazar las evaluaciones. Ahora, cuando poco faltaba para abrir un espacio en el monopolio que protege su profesión, movieron nuevamente sus hilos, doblegando al Gobierno y a la Concertación.

Pero hay otra lectura, más política, de toda esta historia. Mientras la Alianza, disciplinadamente y dejando de lado diferencias y posturas diversas en materia educacional entre sus filas, siempre votó en bloque, respetando lo acordado por sus dirigentes, la Concertación no fue capaz de hacerlo. Ello da cuenta de la debilidad de una coalición que lleva tanto tiempo en el poder, que simplemente no tiene la voluntad ni la energía para enfrentar a un grupo de presión y sacar adelante un proyecto tan trascendente para el país. En eso ha devenido la Concertación; esa es su triste realidad, tan triste que hace llorar a su ministra de Educación, por eso y por los niños de Chile. ■